

Guayaquil, Febrero 18 de 1992

Señor
Intendente de Compañías de Guayaquil
Ciudad.-

De mis consideraciones:

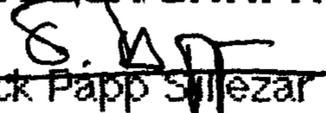
Por medio de la presente comunico a usted, las siguientes transferencias de acciones de la compañía AGRICOLA BANPAP S.A., conforme a lo establecido por el art.21 de la Ley de Compañías:

- 1.- El señor Antonio Papp Sánchez ha transferido ochocientas acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Karenko S.A.
- 2.- La Compañía Agrícola Aguesa ha transferido un mil ciento dieci nueve acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Karenko S.A.
- 3.- La compañía Agrícola Vinoto S.A. ha transferido nueve acciones a favor de la compañía Inmobiliaria LA MASICA S.A.
- 4.- La compañía Bananera Centenares S.A. ha transferido:
 - diez acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Sula S.A.
 - nueve acciones a favor de la compañía Agrícola Aguesa S.A.
- 5.- La compañía Agrícola Aguesa S.A. ha transferido una acción a la compañía Inmobiliaria Karenko S.A.
- 6.- La compañía Bananera Centenares S.A. ha transferido una acción a favor de la compañía Agrícola Aguesa S.A.
- 7.- La compañía Agrícola Vinoto S.A. ha transferido una acción a favor de la compañía Inmobiliaria La Masica S.A.
- 8.- El señor Erick Papp Siliezar ha transferido treinta y nueve acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Karenko S.A.

Los cedentes Antonio Papp Sánchez, Erick Papp Siliezar y Lidia Siliezar de Papp son de nacionalidad hondureña con la respectiva autorización de inversionistas nacionales, otorgada por el Ministerio de Industrias Comercio Integración y Pesca. Todos los cecionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Exp. # ~~57926~~ 57926-90.

AGRICOLA BANPAP S.A.


Erick Papp Siliezar
Gerente General 18/3/92

Handwritten:
Aprobado
13/4/92

